	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2	Código F-GEF-12	Versión 001
	TESORERIA Y CONTABILIDAD		Página 1 de 4

Popayán, 07-02-2018

Radicación:*20181110002841*

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.001 de 2018

DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.001 DE 2018 SE RADICARON HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2018 CUATRO (4) DOCUMENTOS DE OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS DE SEGUROS:

PREVISORA SDE SEGUROS S.A.
POSITIVA DE SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO
SOLIDRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS

RESPUESTA OBSERVACIONES SEGUROS DEL ESTADO

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1- se acepta la observación de la presentación de las propuestas porque es una misma aseguradora, no se acepta la certificación de manejo de programas , porque cada una de las tres certificaciones debe contener los ramos solicitados y las primas deben ser igual o mayor alas ofertadas

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

2- Se acepta la observación un nivel de endeudamiento menor o igual a 88%

RAZÓN DE COBERTURA

3- Se acepta la observación


CLAUSULAS PARTICULARES PARA INCENDIO, SUSTRACCION, EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO Y ROTURA DE MAQUINARIA

4- No se acepta la observación, porque cada compañía hace las ofertas de coberturas de acuerdo a sus políticas

AUTOMOVILES

5- Se acepta la observación

MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL

	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT 817.005.028- 2	Código F-GEF-12	Versión 001
	TESORERIA Y CONTABILIDAD		Página 2 de 4

Popayán, 07-02-2018

Radicación: *20181110002841*

6- No se acepta la observación, porque cada compañía hace las ofertas de coberturas de acuerdo a sus políticas

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

7- No se acepta la observación, porque cada compañía hace las ofertas de coberturas de acuerdo a sus políticas

RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS

8- No se acepta la observación, porque cada compañía hace las ofertas de coberturas de acuerdo a sus políticas

SEGURO DE VIDA GRUPO HONORABLES CONCEJALES

9- No se acepta la observación, porque cada compañía hace las ofertas de coberturas de acuerdo a sus políticas

SOAT

10- No se acepta la observación, porque el listado de vehículos para seguro todo riesgo y SOAT se encuentra en el pre pliego

DOCUMENTOS DE CAPACIDAD JURIDICA

11- Se acepta la observación, y los documentos que acrediten dicha autorización se presentaran con la oferta

EN LITERAL L EXPERIENCIA DEL OFERENTE

12- No se acepta la observación, porque cada una de las tres certificaciones debe contener los ramos solicitados y las primas deben ser igual o mayor alas ofertadas

SINIESTRALIDAD

13- Se acepta la observación, se solicitará a las aseguradoras la siniestralidad de los últimos tres años


FORMULARIO

14- Se acepta la observación

FORMATOS

15- Se acepta la observación pero los anexos y formatos se publicara en Secop

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la línea telefónica (092) 8242006 o al fax (092) 8244925 o la página web: www.concejodepopayan.gov.co o al correo electrónico: concejomunicipalpopayangmail.com

	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028-2	Código F-GEF-12	Versión 001
	TESORERIA Y CONTABILIDAD		Página 3 de 4

Popayán, 07-02-2018

Radicación: *20181110002841*

RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PREVISORA DE SEGUROS S.A.

SERVIDORES PUBLICOS:

1- Se acepta la observación el formulario será publicado en SECOP

SINIESTRALIDAD:

2- Se acepta la observación, se solicitará a las aseguradoras la siniestralidad de los últimos tres años y se publicará en SECOP

INTERMEDIARIO DE SEGUROS:

3- No se acepta la observación, porque en los estudios previos al final del numeral 1.1 se indica quien es el intermediario de seguros.

RESPUESTAS OBSERVACIONES SOLIDARIA DE SEGUROS


1.- Solicitamos muy amablemente entidad modificar el índice de liquidez requerido toda vez que el estipulado no permite que haya pluralidad de oferentes, sugerimos muy respetuosamente se modifique de la siguiente manera:

INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE = Mayor o igual a 2.

Respuesta; Se acepta la observación

2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Solicitamos a la entidad se permita acreditar la experiencia a través de la expedición de pólizas multiriesgo las cuales contienen los ramos ofertados dentro del proceso objeto de la invitación.

Respuesta; No se acepta la observación, el pliego es muy claro porque cada una de las tres certificaciones debe contener los ramos solicitados y las primas deben ser igual o mayor a las ofertadas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2	Código F-GEF-12	Versión 001
	TESORERIA Y CONTABILIDAD		Página 4 de 4

Popayán, 07-02-2018

Radicación: *20181110002841*

3.- **CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:** Solicitamos a la entidad se permita la presentación de propuestas por parte de oferentes que tengan agencia u oficina en la ciudad de Popayán sin requerir representación legal en la misma

Respuesta; Se acepta la observación

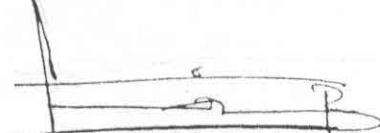
4.- Con relación a Responsabilidad Civil Servidores Públicos, anexamos formulario para que se diligencie en su totalidad debidamente firmado por el Representante Legal.

Respuesta; Se acepta la observación

RESPUESTAS OBSERVACIONES POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

SEPARACIÓN DE RAMOS: De manera atenta solicitamos separar el seguro de vida Grupo, del ramo de seguros generales, con el fin de presentar propuesta para el primer ramo en particular, habida consideración de que en las condiciones actuales el pliego no permite la presentación de ofertas parciales

Respuesta; Se acepta la observación



FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO
 Presidente